



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 29 de Agosto de 1984

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, ubicado en el Municipio de Texcoco, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 147/74-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Juan Tezontla", Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01323 de fecha 8 de marzo de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Juan Tezontla", Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 26 de enero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 6 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 12 de abril de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de mayo de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantada acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de mayo de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miér. 29 de Agosto de 1984 | No. 43

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Tezontla, ubicado en el Municipio de Texcoco, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4848, 4849, 4850, 4851, 4852, 4853, 4855, 4856, 4857, 4858, 4886, 4861, 4862, 4863, 4866, 4867, 4868, 4884, 4885, 4887, 4888, 4889, 4896, 4898, 4899, 4900, 4901, 4902, 4899, 4899, 4902, 4899, 4895, 4903, 4904 y 4906.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4859, 4893, 4897, 4860, 4864, 4870, 4871, 4872, 4873, 4874, 4875, 4876, 4877, 4878, 4879, 4869, 4869, 4881, 4882, 4883, 4854 y 4658.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 6 de febrero de 1984, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores tramites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 6 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Juan Tezontla", Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Hernández Francisco, 2.—Díaz Tomás, 3.—Aguilar Víctor, 4.—Aguilar Antonio, 5.—Vázquez Juan, 6.—Miranda Francisco, 7.—Miranda Manuel, 8.—Miranda Hilario, 9.—Miranda Victoria, 10.—Corona Idefonso, 11.—Corona Andrés, 12.—Miranda Maximino, 13.—Arce Pioquinto, 14.—Aguilar Félix, 15.—Miranda Salvador, 16.—Eustolia Aguilar Vda. de Trejo, 17.—Alberto Flores, 18.—Cirilo Velázquez Velázquez, 19.—Micaela Velázquez Vda. de Aguilar, 20.—Federico Corona Barrera, 21.—Reyes Miranda Maldonado, 22.—Abundio Miranda Miranda, 23.—José Corona Romeo, 24.—Crispina Aguilar Miranda, 25.—Juana Velázquez Rosas, 26.—Alberto González Arce, 27.—Francisca Islas Ramírez y 28.—Constantina Aguilar Vda. de M. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Hernández Julio, 2.—González Eufemia, 3.—Díaz Nicolás, 4.—Aguilar Vargas Pioquinto, 5.—Aguilar Guadalupe, 6.—Miranda Justo, 7.—Miranda Eleodora,

8.—Miranda Beatriz, 9.—Miranda Inés, 10.—Velázquez Trinidad, 11.—Corona Socorro, 12.—Buendía Eladia, 13.—Miranda Candelario, 14.—Pelcastro Andrea, 15.—Arce Esteban, 16.—Silva Florencia y 17.—Miranda Rivera Juan, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 591970, 591971, 591974, 591975, 591982, 591983, 591988, 591992, 591997, 591999, 592001, 592007, 592008, 592015, 592018, 1657177, 1657179, 1657180, 1657181, 1657183, 1657186, 1657189, 1657193, 1657197, 1657198, 1657199, 1657200 y 1657191.

AGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas disfrutando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Juan Tezontla", Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC. 1.—Cristóbal Miranda Miranda, 2.—Joaquín Arce Miranda, 3.—Guadalupe Aguilar Velázquez, 4.—Pioquinto Aguilar Vargas, 5.—Melitón Vázquez Aguilar, 6.—Laurentino Miranda Aguilar, 7.—Eladio Miranda, 8.—Guillermina Villegas Miranda, 9.—J. Inés Miranda Velázquez, 10.—Benito Miranda Corona, 11.—Corona Samano Eusebio, 12.—Eulogio Miranda Pelcastro, 13.—Eduardo Mondragón González, 14.—Magdaleno Aguilar Aguilar, 15.—Juan Miranda Rivera, 16.—Cecilia Trejo Aguilar, 17.—Anacleto Trejo Aguilar, 18.—Cecilia Velázquez Velázquez, 19.—Teófila Micaela Aguilar Ciguerosa, 20.—Ernesto Alvaro Martínez Corona, 21.—Evochío Velázquez Miranda, 22.—Antonio Miranda Miranda, 23.—Ceciliano Corona Velázquez, 24.—Daniel Miranda Aguilar, 25.—Miguel Rafael Miranda, 26.—Carlos González Velázquez y 27.—Higinio Aguilar Islas. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la cancelación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Juan Tezontla", Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 143 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

En la resolución los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, Toluca, Estado de México a los 23 días del mes de junio de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Álvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campes., C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S. A., promueve ante éste Juzgado un Juicio Ordinario Civil en contra de **JOSE LUIS MELON PELGUERES** y **VERONICA PEREZ LEON DE MELON** bajo el expediente número 1077/83-1.

Para su publicación por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que los represente se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado. Se expide a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE**—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria L. Hernández Navarro.—Rúbrica. 4848.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A LA SEÑORA ADELINA PASCUAL GOMEZ

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A., ha promovido ante éste Juzgado el **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, en contra de usted, bajo el expediente número 578/83-2, en el que por auto de fecha dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—**DOY FE**.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 4849.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C. BERNARDO MORALES GONZALEZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A. promovió ante éste Juzgado, bajo el expediente 1582/83-2, Juicio **ORDINARIO CIVIL** en contra de usted. Dándose por auto del trece de

Diciembre de 1983, entrada a la demanda. Ordenándose por auto del diecisiete de Agosto del año en curso, emplazarle a usted C. BERNARDO MORALES GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS a éste Juzgado, contados al del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en Rebeldía.—Dado a los veintidós días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4850.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JOAQUINA ADAME VIUDA DE LOPEZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A., promovió ante éste Juzgado, bajo el expediente 1531-83-2, Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de usted. Dándose por auto del diecinueve de Diciembre de 1983, entrada a la demanda. Ordenándose por auto del diecisiete de Agosto del año en curso, emplazarla a usted C. JOAQUINA ADAME VIUDA DE LOPEZ en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos, que se publicara por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en Rebeldía. Dado a los veintidós días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, para su publicación en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4851.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTHA GABRIELA MENA OSORIO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, S. A., ha promovido ante éste Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, en contra de usted, bajo el expediente número 1132/83-2, en el que por auto de fecha veintiséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse an-

te éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy Fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4852.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 103/83, JORGE PEREZ URBINA, promueve juicio Ejecutivo Mercantil en contra de del LIC. MELCHOR VELAZQUEZ GARDUÑO, el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado y deservido a continuación: Un terreno con construcción ubicado en la manzana número 20, lote número 5 en el Fraccionamiento Izcalt Cuauhtémoc, Segunda Sección del Municipio de Metepec de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 mts. linda con lote 4; AL ESTE: 7.00 mts. con Calle Rosas; AL SUR: 17.50 mts. con lote 6; AL OESTE: 7.00 mts. con lote 22, publíquese un extracto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por una sola vez y por medio de un aviso que se ille en los estrados de éste Juzgado, convocando porteros, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1053,000.00 (UN MIL CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M.N.), resultado de la deducción del diez por ciento que se aplicó a la cantidad de la primera almoneda, debiendo citar a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, Toluca, México, a 24 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. D. Nandón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

1983—29 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MAXIMINO ROSADAS ANAYA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora María Guadalupe Graciela Osorno Ortiga, bu-

jo el expediente número 278/84, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, por las causales previstas en las Fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil, el pago de gastos y costas. El C. Juez por auto de fecha doce de junio del año en curso dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto del ocho de agosto del propio año, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o gestor a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Botulón que se fije en la puerta de éste Juzgado. Las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del propio Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

4855.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GLORIA REYNA Y GUADALUPE GUERRERO GALINDO, promueven en el expediente 1152/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "ALCAHUACAN", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE, 67.00 Mts., con Isidro OLIVARES; SUR, 67.00 Mts., con Cruz Olivares; ORIENTE 23.60 Mts., con Vereda; PONIENTE 23.60 Mts., con Camino.

C. JUEZ Admitió las diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de agosto de 1984.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4856.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

REYNA GUERRERO GALINDO, promueve en el expediente 1153/84, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de la Fracción Rancho de Jajalpa, ubicado en Jajalpa Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 50.50

Mts., con Valerio González AL SUR, 50.50 Mts., con Antonio Valdéz; ORIENTE 30.00 Mts., con Sosa Texcoco, S. A., y AL PONIENTE en 30.00 Mts., con Elisa Guerra de García Rangel.

El C. Juez Admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 21 de agosto de 1984.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4857.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUADALUPE Y GLORIA GUERRERO GALINDO, promueven en el expediente 1151/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado FRACCION DEL RANCHO DE JAJALPA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 76.00 Mts., con Ing. Carlos Cervantes, SUR, 76.00 Mts., con Muricio Ortega; ORIENTE 24.50 Mts., con Mauricio Ortega; PONIENTE, 24.50 Mts., con José Osorio.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de agosto de 1984.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

4858.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 737/84. JOAQUIN RODRIGUEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno con casa denominado "HUEXOTITLA", ubicado en Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE, 42.70 Mts. con calle Morelos; SUR, 41.80 Mts. con Enrique Vera y Amalia Espinosa; ORIENTE, 44.50 Mts. con Ma. Encarnación Cabello; y PONIENTE, 43.50 Mts. con calle de la Cruz, superficie de 1,859.00 M2. Superficie construcción 34.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4886.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA TERESA REYES HERNANDEZ promueve bajo expediente 1005/84 diligencias de INMATRICULACION del contrato privado de venta que ampara la propiedad de un terreno ubicado en San Juan de las Huertas, México, perteneciente a este distrito judicial que mide y linda NORTE 1.65 metros con calle Libertad SUR 4.90 metros con Juan Reyes ORIENTE 3.70 metros, 10.10 metros con Guadalupe Vargas PONIENTE 32.70 metros con Leonardo Guadarrama.

PARA SU PUBLICACION GACETA DEL GOBIERNO Y OTRO PERIODICO MAYOR CIRCULACION EN esta ciudad por tres veces de 10 en 10 días con el objeto de hacerlo saber a aquellas personas que se crean con derecho sobre el inmueble, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México a siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy Fe.—C. Primer Secretario.—P. D. Marcelino García Nava. Rúbrica.

4861 29 agosto 12 y 26 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1054 84

JOSE HERNANDEZ MANZANILLA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "TLATZCANFITLA", ubicado en la población de San Simón, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 20.00 Mts., con Modesta López Gutiérrez; SUR 20.00 Mts., con Victoria Alva de Robles; ORIENTE 10.00 Mts., con calle; PONIENTE 10.00 Mts., con Aurelio López Romero; con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

PUBLIQUESE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN TOLUCA, MEXICO.—TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, A 13 DE AGOSTO DE 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García, Rúbrica.

4862 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAMPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 283/84, la señora ILDEFONSA ACEVES GUZMAN, por

su propio derecho, Denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes de su hermano el señor ANDRES ACEVES GUZMAN, mismo que falleció el día siete de febrero de mil novecientos ochenta y tres. Por auto de fecha veintitrés de febrero del año en curso, se tuvo por radicada la sucesión y se mandó pedir los informes correspondientes; asimismo y toda vez que ha sido solicitada se dicte la declaración de herederos en dicha Sucesión, se expide el presente anunciando la muerte sin testar del señor ANDRES ACEVES GUZMAN, y que la persona que reclama la herencia es la hermana del de cujus, asimismo se llama por éste conducto a los que se crean con igual o mejor derecho con respecto a la herencia, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de los cuarenta días siguientes a la última publicación; así mismo fuese un aviso en los sitios públicos de éste Juzgado y en los lugares correspondientes.

Se expide el presente para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, por dos veces de siete en siete días, así como para la fijación en los lugares correspondientes. Dado en la Ciudad de Tlaxpancala, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. El C. Primer Secretario de Acuerdos.—P. D. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica.

4863 29 agosto 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTEPEC

E D I C T O

JOSE LUIS MENDEZ CHAVEZ, promueve en vía de expediente número 1274/84 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio "SIN NOMBRE" ubicado en la Colonia el Pastor, Cuauhtlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con ENTRADA PARTICULADA; y 4.20 Mts. con GUADALUPE HERNANDEZ S. AL SUR: 14.20 Mts. con LOTE 106; AL ORIENTE: 17.00 Mts. con DOLOFO HUERTA; AL PONIENTE: 9.90 y 7.10 Mts. con GUADALUPE HERNANDEZ, con superficie de 199.32 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Paulino Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4866 29 agosto 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

NORMA CONTRERAS HERNANDEZ promueve en el expediente número 1368/84 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio ubicado en el Barrio de Tlatelco Segunda Sección San Mateo Ixtacalco, "SIN NOMBRE" que mide y linda: AL NORTE: 43.60 Metros con PETRA HERNANDEZ, AL SUR: 43.50 Metros con MARCELA HERNANDEZ LOZANO; AL ORIENTE: 18.85 Metros con MAURO HERNANDEZ LOPEZ y al PONIENTE: 18.80 metros con calle ALFAREROS y ZANJA REGADORA, con superficie de 819.82 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P. D. Braulio Carrillo Díaz Rúbrica.

4867 29 agosto 3 y 6 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROCELIO ARISTA DONIS, promueve bajo el Exp. Número 1401/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Municipio de Huehuetoca, México que mide y linda: AL NORTE: 32.60 Mts. con Vicente Garfias y J. Guadalupe Chimal; AL SUR: 34.95 Mts. con María Flora Alba de Valentino AL ORIENTE: 11.00 Mts. con Av. Benito Juárez, AL PONIENTE: 14.70 Mts. con Fidencio Arias y J. Guadalupe Chimal, con superficie aproximada de 429.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veintidós días del mes de agosto de 1984.—DOY FE.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz Franco, Rúbrica.

4868 29 agosto 3 y 6 Sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 766/84. RAMON AVILES RODRIGUEZ promueve Información Ad-Perpetuam, del terreno

sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México y mide y linda: NORTE: 28.00 Mts. con el vendedor; SUR: 28.00 Mts. con Jesús Esquivosa; ORIENTE: 6.00 Mts. con Calle Hidalgo; PONIENTE: 6.00 Mts. con mismo vendedor. Superficie ... 168.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a diez de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4884.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 762/84. NICOLAS RIVERA MENESES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "TEXOMULCO" ubicado en Tetzompá Municipio de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 54.50 Mts. con Esperanza Ramírez Pacheco; SUR: 123.50 Mts. con Aurora Olayo Torres; ORIENTE: 57.00 Mts. con Juan del Valle de Pacheco; PONIENTE: 42.30 Mts. con Camino Nacional. Superficie 4,418.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4885.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 725/84. ELIAS BARBERENA IRIARTE, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "AYU-HUALTENCO", ubicado Temamatla, México, que mide y linda: NORTE, 190.80 Mts. con Angela Juárez y Apolonio Velázquez; SUR, 190.80 Mts. con Telésforo Rivera Garcia; ORIENTE, 4.00 Mts. con carretera; y PONIENTE, 4.00 Mts. con Ramón Chavarría, superficie de 753.20 M2.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zinón Colín.—Rúbrica.

4887.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 761/84, JOAQUIN BENITEZ MEJIA, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno común repartimiento denominado "SAN JOSE", ubicado Temamatla, México, que mide y linda: NORTE, 120.00 Mts. con María Vidal Beltrán; SUR, 160.00 Mts. con camino; ORIENTE, 185.00 Mts. con Ma. Dolores Díaz; y PONIENTE, 195.00 Mts. con María Dolores Díaz. Superficie de 28,430.00 Mts.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4888.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 806/84, ADOLFO LUNA LOPEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION del terreno denominado "TEOPANIXPA" ubicado en Coatepec Municipio de Ixtapaluca, México medidas y colindancias: NORTE: 12.00 Mts. con calle del Rosario; SUR: 12.00 Mts. con Lauro San Juan; ORIENTE: 31.40 Mts. con Rosalío Ortiz Ramírez; PONIENTE: 31.40 Mts. con J. Guadalupe Lora. Superficie 376.80 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4889.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONSUELO MONTES LOPEZ, promueve ante este juzgado en el expediente número 792/84-2, Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Los Parajes" ubicado en el Pueblo de Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México el cual mide y linda:

AL NORTE EN 58.00 Mts. con Enrique Hernández.

AL SUR EN 59.00 Mts. con Raymundo Mayén.

AL ORIENTE EN 18.00 Mts. con Av. de los Pañales.

AL PONIENTE EN 17.50 Mts. con Carretera Tlalnepantla Cuautitlán.

SUPERFICIE TOTAL 1,025 M2.

Para su publicación por medio de edictos en los Periódicos Oficial Gaceta del Gobierno y en otro de los Periódicos locales, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de DIEZ DIAS, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4896.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

C. ELVIRA ALFONSA VELAZQUEZ LUNA

El señor LUCAS CANALES SANABRIA, la demanda en vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, por la causal a que se refiere la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente; en virtud de ignorarse su domicilio y paradero, por medio del presente se le notifica y emplaza a juicio conforme lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días, contándose a partir día siguiente última publicación, caso contrario se seguirá juicio en rebeldía.

Para publicarse tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente en Cuautitlán, México, a 24 de Agosto de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4898.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente civil número 179/83 promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las CINCE horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepeolulco, Temascalcingo, México, que mide y linda: NORTE: 8.80 mts. con, 51.00 y 11.95 mts. con FELIPE GONZALEZ EULIGIO SEGUNDO, PABLO SEXTO E HILFOLITO AMBROSIO, SUR: 95.40 mts. con JOSE PASTOR, ORIENTE: 28.80 y 48.80 mts. con EULOGIO CHIMAL: PT. 5/80 y 28.80 Mts. con PABLO SEXTO E HILARIO ROMERO SUP. 6,863.52 más 2 con un valor de \$1,672,704 00.

Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca México y fijese un ejemplar en la puerta de este H. Tribunal. El Oro de Hidalgo, México; a veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Carhilo.—Rúbrica.

4899.—29 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil número 180/983, promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las DOCE horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en la Calzada del Molino número 25-B, Temascalcingo, México, que mide y linda: NORTE: 20.35 mts. con Calzada del Molino, SUR: 13.85 mts. con JUANA VALDEZ; ORIENTE: 3.05 y 131.75 mts. con GASPAS DE LA O y PONIENTE: 10.00 mts. con JESUS CASTRO RUIZ y 103.80 mts. con el mismo. SUP. 2,050.00 mts² Con un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS cincuenta mil pesos, 00/100.

Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y fíjese un ejemplar en la puerta de este H. Tribunal. El Oro de Hidalgo, México; a veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

4900.—29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil número 182/983, promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las DIEZ horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepcolulco, Temascalcingo, México, que mide y linda: NORTE: 42.00 mts. con FERMIN FONSECA; SUR: 43.04 mts. con LINO ALVAREZ; ORIENTE: 16.25 mts. con ZACARIAS GARCIA y PONIENTE: 19.00 mts. con Ganja. SUP. 750.00 mts² VALOR DE 337,500.00 PESOS. Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y fíjese un ejemplar en la puerta de este H. Tribunal. El Oro de Hidalgo, México; a veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

4901.—29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil número 178/983, promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN; se señalaron las NUEVE horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en San Francisco Tepcolulco, Temascalcingo, México, que mide y linda: NORTE:

34.41 mts. con SIMON GONZALEZ y JUAN LOPEZ; SUR: 30.03 con PEDRO ROMERO ROMERO Y SATURNINO ROMERO. ORIENTE: 112.29 mts. con ANTONIO ERASMO y JOSE CARDENAS y PONIENTE: 93.35 mts. con JUAN FLORES y GUADALUPE RUTILIO. SUP. 8,500.00 Mts² VALOR DE \$1,575,000.00.

Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca México y fíjese un ejemplar en la puerta de este H. Tribunal. El Oro de Hidalgo, México; a veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

4902.—29 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 664/84. BENIGNO ROLDAN CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno de común repartimiento denominado "FOXTLA" ubicado en calle Oro de Hidalgo sin número en San Vicente Chimalhuacán Municipio de Ozumba, Méx., siguientes medidas y colindancias: NORTE: 39.15 Mts. con Felipa Valencia; SUR, 38.50 Mts. con Gregoria Galicia; ORIENTE, 25.50 Mts. con Fidencio Cortés Galicia, antes Hermelinda Villarreal; PONIENTE: 24.50 Mts. con calle Oro de Hidalgo superficie total 970 59 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los trece días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4890.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 691/84. ANGELA ROSALES LOZADA DE ALARCON, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TLALAN-CALCO", ubicado Ozumba México, que mide y linda: NORTE: 17.90 Mts., con Calle Corregidora; ORIENTE: 10.35 Mts. con Mario Rosales Lozada; OTRO NORTE: 7.15 Mts., con Mario Rosales; OTRO ORIENTE: 13.35 Mts., con Felipa Rosales Lozada; SUR: 25.00 Mts., con José Rosales Lozada; y PONIENTE, 25.70 Mts., con Calle Mina. Superficie 569 00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zedillo Ceballos.—Rúbrica.

4891.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 723 84, DIEGO CORTES HERNANDEZ, promueve diligencias inmatriculación del sitio denominado "SEMANA", ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE, 75.40 Mts., con Angela Romero antes Fábrica Jaso; SUR, 75.40 Mts., con carril; ORIENTE, 127.90 Mts., con Fábrica Los Apóstoles, antes señor Nicío; AL PONIENTE, 127.90 Mts., con Enrique Olvera C. antes Lote. Superficie 9,575.80 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a tres de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4892.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

TOLUCA, MEX.

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 111/83, promovidos por los Licenciados JOSE BRAVO ORTIZ, JUAN ANTONIO CORONA Y ROGELIO FAJARDO ROJA, en su carácter de Endosuarios en procuración del Señor FAUSTINO GONZALEZ MARTINEZ en contra de SALVADOR REYES MARTIN, el C. Juez Primero Municipal de Toluca México señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE PROXIMO para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del presente juicio, de un compresor marca Ramsa equipada con Motor General Eléctrico, Modelo 162BLAXI 2.H.P., Número de Serie D. L. hecho en México, de color azul en regular estado, sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$15 000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con deducción de un diez por ciento, hágase las publicaciones de ley, por medio de edictos en la Gaceta de Gobierno, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores, Toluca, Méx., a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos Fe.—Primer Testigo de A.—Rúbrica. Segundo Testigo de A.—Rúbrica.

4894.—29, 30 y 31 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ELENA CASADO REYES, promueve ante éste Juzgado en el expediente número 790/84-2, Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio ubicado en términos del Pueblo de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México; el cual mide y linda:

AL NORTE.—En 20.00 Mts. con Maximino Puga y Carmen.

AL SUR: En 20.00 Mts. con Andador.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts. con Catalina Pacheco.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con Calle Carranca de Matamoros.

Superficie de 200.00 M2.

Para su publicación en los Periódicos Oficial Gaceta del Gobierno y en otro de los Periódicos locales, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de DIEZ DIAS, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparecer ante éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4895.—29 agosto, 12 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente civil número 460/83, promovido por ANGEL J. CONTRERAS GALAN, se señalaron las DIECE horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo número 31, Atlacomulco, México que mide y linda: NORTE: 17.30 metros con Hilaria Mercado; SUR: 15.30 metros con MARIAL BLAS CRUZ ORIENTE: 8.00 mts. con MELITON VELAZQUEZ; y PONIENTE: 9.60 mts. con CAROLINA DE HIDALGO. SUP. 143.44 mts.2 VALOR DE CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100.

Por lo que se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y fuese un ejemplar en la puerta de este E. Tribunal, El Oro de Hidalgo, México; a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

4903.—26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 729 84, MARIA LUISA MARTINEZ DE LA PORTILLA promueve diligencias de información Adm. pretium, respecto sitio con casa denominada "LA HUERTA", ubicado en Amecameca, México; que mide y linda: NORTE, 14.50 Mts. con Parroquia; SUR, 12.50 Mts. con calle del Rosario; ORIENTE, 20.00 Mts. con Miguel Angel Martínez de la Perilla y PONIENTE, 68.00 Mts. con Teresa Martínez de Arredondo superficie total: 918.00 M2., superficie construcción 200.00 M2.

Publiquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4904.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENCOCO
EDICTO

AGUSTO SANCHEZ PEREZ.

FELIPE RODRIGUEZ AGUIRRE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 16, del a manzana 107, de la Colonia Maravilla, de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17:00 Mts. con Lote 15; al SUR 17:00 Mts. con LOTE 17; AL ORIENTE 12:00 Mts. con CALLE 19; AL PONIENTE 12:00 con LOTE 4; haciéndolo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publiquese por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, A dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. C. Segundo Secretario.—P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4906.—29 agosto, 10 y 20 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP. 187-84—C. ALICIA CORREA CADALLERO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en EL MPDO. DE ACULCOG, MEX; que mide y linda: AL NORTE 212.00 MTS. CON BUENO DE SAN LUCAS; AL SUR 300.00 MTS. CON JORGE FINCON; AL OTE. 464.00 MTS. CON ISIDRO DIAZ Y ROBERTO PEÑA; AL ESTE 497.00 MTS. CON BUENO SAN LUCAS. Sur: 6.6500 Hs.—El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se cercan con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4859.—29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

EXP. 252-84 LIC. TOMAS RUIZ PEREZ, en carácter de Director General Jurídico y consultivo de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrati-

va, sobre el inmueble ubicado en el Kilómetro 11.5 de la Carretera los Reyes, Acozac, Perteneciente al Municipio y Distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: En 97.50 Ms., con Donaciano Laguna y con Predio Núm. 6257; SUR: En 97.50 Mts. con Isidro Méndez, Enrique Calzada, Modesta Calzada de Rodríguez con números de predios 6417, 6416 y 6416-F respectivamente. AL ESTE, en 167.50 Mts., con el Camino Nuevo y la Escuela Superior de Comercio; AL OESTE, en 167.50 Mts., con Sr. José Osollo Cortés, con Número de predio 6408. Superficie Aprox.: 16,831.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se cercan con Derecho comparezcan a deducirlo, Zumpango Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4893.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO

EXP. 3018-84 ESPERANZA SALINAS BRINGAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio del Temeroso del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 54.00 Metros con un Arroyo. SUR: 54.00 Metros con José Domínguez, Antonio García e Ingeniero Ibarra. ORIENTE: 30.00 Metros con Angel Salinas. PONIENTE: 34.00 Metros con carretera a Tejujilco. Superficie Aprox.: 1,728.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se cercan con Derecho comparezcan a deducirlo, Temascaltepec, Méx., a 21 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4897.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP. 188-84—C. ARIURO CORREA HERNANDEZ.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en: EL MPDO. DE VALLA DEL CARBON 30LS; que mide y linda: AL NORTE 110.00 MTS. CON ALICIA RODRIGUEZ; AL SUR: 112.00 MTS. CON RUFINA HERNANDEZ; AL DEC. 57:00 MTS. CON FELIPE BACA; AL OTE. Y AL ESTE: 65.00 MTS. CON CARR-VILLA DEL CARBON, JILOTEPEC.—Sur: 6,950.00 M2.—

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días. Haciéndose saber a quienes se cercan con Derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 23 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4860 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 3926 984, MARGARITO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 212.00 metros en seis líneas con Sinforosa Pérez, Cleto Pascual y Ciriaco de Paz. SUR: 154.00 metros en tres líneas con calle sin nombre y Reynaldo Núñez, ORIENTE: 75.00 metros con Víctor Serrano, Raúl Tavira y Asunción Ramírez, PONIENTE: 142.00 metros con Eustacio Pérez, Herminio Flores y con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie Aprox.: 1-98-55 Hs. El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Armando López Cruz, Rúbrica.

4864 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 742/2244/984 DAVID CARBAJAL ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Las Vueltas, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 417.50 Mts., con Esther Alvarez, SUR: 407.00 Mts., con Felipe Cruz, Serafín Carbajal y Odilón Cruz, ORIENTE: 35.60 Mts., con Seferina Carbajal, PONIENTE: 50.00 Mts., con Lucina Juárez. Superficie Aprox.: 19,156.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador.—Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

4870 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10607, VALENTINA ADRIANA ROSALES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en TECAMAC, MEXICO, mide y linda: NORTE: 85.50 Mts., con María Urbina Rivas; SUR: 67.00 Mts., con Matilde Tapia González; ORIENTE: 60.45 Mts., con Narna Ma. Dolores Estela Velázquez Urbina; PONIENTE: 75.00 Mts. con Celia Olivares y Adolfo Urbina Rivas. Superficie Aprox.: 3,098.75 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4871.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10606. MIRIAM RITA VELAZQUEZ URBINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 80.00 mts. con Inocencio Campos Brenes; SUR: 80.00 mts. con Narna María Dolores Estela Velázquez Urbina; ORIENTE: 52.50 mts. con Ma. del Rosario Urbina de la Rosa; PONIENTE: 59.85 mts. con María Urbina Rivas; Superficie Aprox.: 4,494.00 mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4872.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10605. MARIA URBINA RIVAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 237.99 ms. con Esperanza Fernández de Quezada, Otilia Pineda Villanueva y Sucesión de Loreto Rivas; SUR: 177.70 mts. con Amalia Pineda Vda. de Urbina y Severo Urbina Barrera; ORIENTE: 97.20 mts. con Camino Real; PONIENTE: Adolfo Urbina Rivas y Sucesión de Loreto Rivas en 147.08 mts. Superficie Aprox.: 25,385.57 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4873.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10604. ALMA ROSA A. ROSALES URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 55.00 mts. con María Urbina Rivas; SUR: 55.00 mts. con Juan Ovarde Pintos; ORIENTE: 71.00 mts. Wilfrido Quezada; PONIENTE: 69.33 mts. Adolfo Mora Martínez; Superficie Aprox: 3,854.07 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4874.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10600. JOSE CONCEPCION VENTURA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 28.80 mts. con Ignacio Urbina Nardes; SUR: 39.46 mts. con Cruz, Teofas, Josefina Urbina Camedo; ORIENTE: 13.45 mts. con Enrique V. Barreto; PONIENTE: 19.36 mts. con Avenida del Caballero. Superficie Aprox: 457.71 mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4873.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10601. ENRIQUE URBINA OLGUIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozobuena, Méx., mide y linda: NORTE: 28.80 mts. con Calle; SUR: 26.55 mts. con Calle; ORIENTE: 70.94 mts. con Teodoro Arredondo; PONIENTE: 51.00 mts. con Marco del Aguirre. Superficie Aprox: 1,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 14 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4876.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10602. NARNA MARIA DOLORES ESTRELA VELAZQUEZ URBINA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 80.99 mts. con Miriam Rita Velázquez Urbina; SUR: 81.50 mts. Matilde Tapia González; ORIENTE: 52.50 mts. María del Rosario Urbina de La Rosa; PONIENTE: 59.65 mts. con Valentina Adriana Rosales Urbina; Superficie Aprox: 4,535.72 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4877.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 10603 CELIA MARTINEZ URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, México, mide y linda: NORTE: 54.00 mts. con Concepción Pineda; SUR: 54.00 mts. con María Urbina; ORIENTE: 69.33 mts. con Wilfrido Quezada; PONIENTE: 71 mts. con Juan Mora Terreros. Superficie Aprox: 3,732.91 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4875.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 29784. CARLOS ROLDAN CANACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Parro de San Miguel, Municipio de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 10.570 Mts. con Baldomero Fuentes; SUR: 10.570 Mts. con Calle Pública; ORIENTE: 10.570 Mts. con Calle; PONIENTE: 10.570 Mts. con Luis Castilla y 10.90 Mts. con Margarita Berce Rodríguez; PONIENTE: 10.90 Mts. con Sue. de Cealillo Burgos, Calle pública de Camello. Superficie Aprox.: 321.29 M2 y Área Construida: 33.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Enrique Contreras Méndez.—Rúbrica.

4878.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 741/2243/984, LUGARDO JOSE HERREBA MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Av. Adolfo López Mateos y G. Victoria, Tonatico, Méx., mide y linda: NORTE: 25.70 Mts., con Javier Bea, SUR: 25.50 Mts., con Calle Guadalupe Victoria, ORIENTE: 6.70 Mts., con Erasto Gómez, PONIENTE: 5.70 Mts., con Av. Adolfo López Mateos Superficie Aprox.: 159.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

4869 29 agosto 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 296/84, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RECILLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 35.00 Mts., con Ernesto y Ampelio Torres; SUR: En 18.50 Mts., con Sergio Torres González; ORIENTE: En 17.50 Mts., con Ma. Concepción González; PONIENTE: En 25.00 Mts., con Camino sin nombre Superficie Aprox.: 557.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4880 —29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 203/84 OSCAR VIQUEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo Número Uno, Esquina con Plaza Juárez 1, Municipio y Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: En 22.75 Mts., con Calle Hidalgo; SUR: En 22.76 Mts., con Virginia y Luisa Torres Fernández, hoy con Jesús Gar-

cia; ORIENTE: En 16.56 Mts., con Maria Rosa Ormaña, hoy Eulalia Moreno; PONIENTE: En 14.52 Mts., con Plaza Juárez. Superficie Aprox.: 353.68.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4881.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 308/84, LUCAS PEREZ VELEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: En 79.70 Mts., con Teófilo Pérez Rodríguez; SUR: En 61.00 Mts., con Melitón Barrera; ORIENTE: En 88.50 Mts., con Isabel Ramos Vargas y Tomás Hernández Godínez; PONIENTE: En 99.50 Mts., con Carretera de Avaxco. Superficie Aprox.: 6.400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4882 —29 agosto, 3 y 6 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 297/84, JAIME HERNANDEZ TIBEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Allende, Barrio de Santa María, Municipio y Distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: En 60.00 Mts., con Santiago Rodríguez; SUR: En 60.00 Mts., con Andrés Domínguez; ORIENTE: En 20.00 Mts., con Pedro Téllez; PONIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Allende Superficie Aprox.: 1280.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4883.—29 agosto, 3 y 6 Sept.

**BACARDI Y COMPAÑIA, S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, formando en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, se convoca a los accionistas de la sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 1984, en las oficinas sociales, Av. Hipólita México-Querétaro No. 4431, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Rendición de cuentas por el ejercicio social comprendido entre el 1o. de julio de 1983 y el 30 de junio de 1984:

- A.—Informe del Consejo de Administración;
- B.—Estado de posición financiera y de resultados al 30 de junio de 1984;
- C.—Informe del Comisario de la Sociedad;
- D.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden.

II.—Aplicación de las utilidades sociales:

- A.—Incremento de reservas;
- B.—Dividendo en efectivo.

III.—Administración y vigilancia:

A.—Aprobación, en su caso, del desempeño de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio social de cuenta;

B.—Honorerías de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad por el ejercicio social de cuenta;

C.—Designación de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido entre el 1o. de julio de 1984 y el 30 de junio de 1985;

D.—Creación de una reserva para el pago de honorarios a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad para el ejercicio social 1984-1985.

IV.—Ejecución de las resoluciones adoptadas: v.

V.—Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas presentarán la propiedad de sus acciones con las inscripciones que constan en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, el cual se levantó el día 18 de septiembre de 1984 y se volverá a abrir el día 26 del mismo mes y año; y, en tal virtud, no se hará inscripción alguna de transferencia de acciones durante el lapso de cinco días hábiles aquí fijado. Igualmente, para asistir a la Asamblea, podrán los accionistas depositar los títulos de sus acciones en el Instituto para el Depósito de Valores, o bien, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad o en alguna institución bancaria del país o del extranjero, la que en tal caso deberá notificar a dicha tesorería sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a la que el accionista depositante hubiere designado como su apoderado para representarlo en la Asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado con poder general o especial o mediante simple carta poder.

Tultitlán, Edo. de México, agosto 28 de 1984.—
Consejo de Administración.—Lic. Francisco Fernández Cuato, Secretario.—Rúbrica.

4865.—29 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 24,205 de fecha dos de agosto de 1984 ante la fe del Lic. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, del Distrito de Tlalnepanitla, México, la sociedad denominada "FORRAJES LA LLOSA", S.A., cambia su régimen jurídico de S. A., a S. A. de C. V., para quedar a partir de este momento como "FORRAJES LA LLOSA", S. A. DE C. V.—Se hace la presente publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial, en los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—El Notario.—Rúbrica.

4854.—29 agosto

NOTARIA PUBLICA NUM. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número 15 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por escritura Pública número 2435 Volumen LXXV de fecha 14 de julio de 1984, se inició en esta Notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor ANGEL HERON PINEDA XANO.

Los herederos QUINTIN RAUL PINEDA MENDIOLA, VICTOR MANUEL PINEDA MENDIOLA Y ELVIRA ROSA MARIA PINEDA MENDIOLA, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública número uno, volumen I uno, de fecha 13 de septiembre de mil novecientos ochenta, pasada, ante la fe del Suscrito Notario, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó RAUL PINEDA MENDIOLA, el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1984.—Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

4658.—20 y 29 Agosto.

La habilidad para poner la responsabilidad sobre
hombres capaces es lo que hace el éxito. Andrew
Carnegie.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320.

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GÉNERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.